

M E M O R A N D U M

México, D. F., 21 de junio de 2013

Para: **Francisco de la Isla Corry**

De: **Eduardo Prud'homme Nieves**

ASUNTO: Licitación Pública Internacional LIC-GAS-019-2012, que tiene por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Occidente

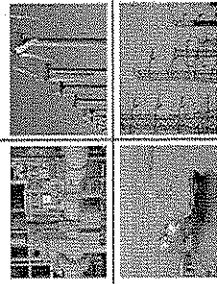
Me refiero a su solicitud de evaluación de las ofertas económicas de los participantes en la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-019-2012, que tiene por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Occidente.

Al respecto, le informo que la Dirección General de Tarifas (DGT) realizó el análisis de la única oferta económica a considerar conforme a los términos del Apartado D del numeral 7 de las Bases de la licitación mencionada. Cabe resaltar que para esta evaluación solo fue considerada la propuesta hecha por Gas Natural del Noroeste, ya que las ofertas restantes fueron descartadas durante la etapa técnica. El análisis mostró que la propuesta de Gas Natural del Noroeste cumple con los requisitos que se establecen en las Bases, por lo que puede considerársele como la oferta ganadora del proceso de licitación.

Asimismo, la DGT revisó la congruencia de la oferta económica con la oferta técnica. Se adjunta al presente, los resultados del análisis realizado por la DGT.

Atentamente,





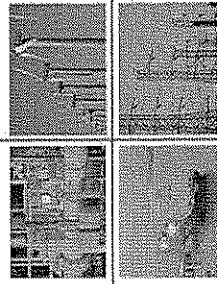
Resumen Ejecutivo

Objetivo:

Evaluar la Oferta Económica de la propuesta hecha por Gas Natural del Noroeste (la Propuesta) como se estipula en las Bases de Licitación LIC-GAS-019-2012.

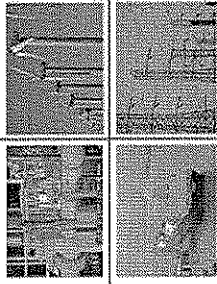
Dictamen:

- La única propuesta que superó la evaluación técnica, perteneciente a Gas Natural del Noroeste S.A. de C.V., fue evaluada en la parte económica en los términos establecidos en las bases de licitación, encontrándose que cumple con los requisitos señalados en la misma, por lo que se le considera el ganador de la licitación.
- La Propuesta cumple con la cobertura mínima autorizada de 19 000 usuarios finales en al menos cuatro de los municipios que conforman la Zona Geográfica, estipulada en la disposición 1.6 de las bases de licitación.



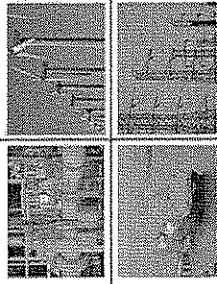
Valor Futuro del Costo Unitario

- Para la Propuesta, se verificó la correcta formulación del parámetro y la congruencia de la memoria de cálculo.
- **Resultados:**
 - **Gas Natural del Noroeste S.A. de C.V.:** **\$113,231.09**
 - La Propuesta cumple con los criterios de evaluación establecidos dentro de las bases de licitación, por lo que puede considerársele como la Oferta ganadora.



Congruencia del Plan de Negocio

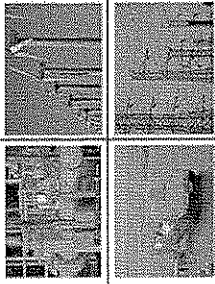
- **Cobertura mínima:** La Propuesta cumple con el compromiso de cobertura mínima al quinto año.
- **Longitud y composición de la red:** El licitante planea alcanzar la longitud total de la red en el cuarto año, por lo anterior, el perfil de expansión propuesto parece razonable. La composición acero /polietileno de la red es del 9% para el primer año y descende menos del 5% para años posteriores.



Congruencia del Plan de Negocio (Continuación)

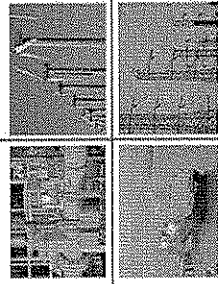
- **Composición de grupos tarifarios:** La Propuesta prevé un total de usuarios de 28,954 al quinto año¹; sin embargo, la proporción de usuarios comerciales y usuarios industriales es de 1.37% y 0.02%, respectivamente.

¹ La base de licitación indican que la cobertura mínima de usuarios es de 19,000, divididos en al menos cuatro municipios de la Zona Geográfica.



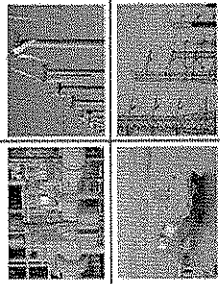
Congruencia del Plan de Negocio (Continuación)

- **Perfil de Consumo:** La Propuesta prevé un consumo inicial creciente, a partir del tercer año persiste el incremento pero en menor medida. Éste es el motivo principal por el que las razones en las que se emplea el consumo proyectado (CAPEX, OPEX, Longitud) como denominador tienen un decrecimiento tan pronunciado entre el primer y segundo año.



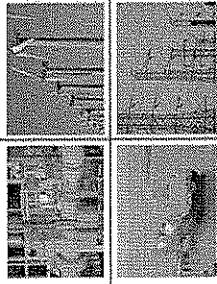
Congruencia del Plan de Negocio (Continuación)

- **Economías de escala:** A partir del segundo año, la Propuesta tiene rendimientos de escala aproximadamente crecientes en CAPEX, manteniéndose igual a partir del cuarto año. La razón CAPEX/Consumo Proy. para el primer año presenta esa variación debido al bajo consumo proyectado para el primer año.



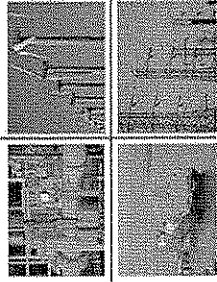
Congruencia del Plan de Negocio (Continuación)

- **Eficiencia Operativa:** A partir del segundo año, la Propuesta tiene rendimientos de escala aproximadamente crecientes en OPEX. La razón OPEX/Consumo Proy., al igual que para CAPEX, en el primer año presenta esa variación debido al bajo consumo proyectado para el primer año.



Congruencia del Plan de Negocio (Continuación)

- **Eficiencia de cobertura:** La Propuesta muestra una adecuada cobertura de la red, atendiendo a un mayor número de usuarios con un menor incremento de la longitud de la red. La razón Longitud/Consumo Proy., en el primer año presenta esa variación debido al bajo consumo proyectado para el primer año.



Conclusiones

- El licitante ganador **cumple** con:
 - Formulación de criterio calculado correctamente.
 - Cobertura mínima establecida en las bases.
 - Las proyecciones de sus costos y de variables operativas no presentan incongruencias.